

so, Sociedad Anónima una vez que sea firme la presente resolución.

Contra esta resolución cabe recurso de reposición en el plazo de cinco días, que se interpondrá por escrito ante este Juzgado.

Así lo acuerdo y firmo, María Sonsoles Jimeno Gutiérrez, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Quintanar de la Orden.»

Y con el fin de que se de la publicidad necesaria a la resolución transcrita, expido el presente.

Quintanar de la Orden, 2 de febrero de 2004.—El Secretario.—7.406.

SANTANDER

Edicto

Don Joaquín de la Serna Bosch, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Santander,

Hago saber: Que en resolución de esta fecha dictada en el expediente de Suspensión de Pagos en la Empresa «Francisco Varona, S. A.» seguido ante este Juzgado bajo el número 150/2003, habiéndose celebrado la convocatoria de junta de acreedores sin que hubiere mayoría suficiente para aprobar el convenio, se ha acordado convocar a los acreedores a una nueva Junta General de Acreedores, la cual se señala para el próximo día 17 de marzo de 2004 a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, habiendo mantenido la calificación de insolvencia definitiva. Los acreedores podrán comparecer personalmente o por medio de otra persona a favor la cual se haya otorgado Poder Notarial Bastante que deberá exhibir en el acto de la celebración de la Junta.

Dado en Santander a 11 de febrero de 2004.—El Secretario.—6.872.

SANTANDER

Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Santander,

Hace saber: En cumplimiento de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia de Santander en providencia de esta fecha dictada en la sección cuarta del juicio de quiebra 495/03 de Blanco y Terol, Sociedad Limitada, por el presente se convoca a los acreedores de la quebrada para que el día 31 de marzo de 2004, a las 10 horas (sala de matri-

monios) asistan a la Junta general de acreedores para proceder al examen y reconocimiento de créditos. Si no existiere impedimento se celebrará una vez terminada la Junta de Reconocimiento, la Junta de Graduación de Créditos.

Se previene a los acreedores que deberán presentar sus títulos de créditos al Síndico de la quiebra don Luis Meng Berenger antes del día 15 de Marzo de 2004 bajo apercibimiento de ser considerados en mora a los efectos del artículo 1101 del Código de Comercio y 1829.

Santander, 11 de febrero de 2004.—El Secretario, don Joaquín de la Serna Bosch.—7.405.

TOLEDO

Edicto

Don Gonzalo Criado del Rey Tremps, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de los de Toledo,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 598/2003, se sigue a instancia de Ángel del Consuelo Ruz Jódar expediente para la declaración de fallecimiento de Antonio María Jódar Egea, natural de Mojácar (Almería), nacido el 13 de julio de 1886, viviendo en la calle Santa Justa, número 7 (actual), de Toledo.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Toledo, 19 de diciembre de 2003.—El Magistrado-Juez.—El/La Secretario.—5.014.

y 2.^a 4-3-2004

TORRIJOS

Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Torrijos,

Hace saber: En cumplimiento de lo acordado por el Señor Juez de Primera Instancia en providencia de esta fecha, dictada en la Sección cuarta del juicio de quiebra 25/01 de Instelec La Mancha, Sociedad Limitada, por el presente se convoca a los acreedores del/la quebrado/a para que el día dieciséis de abril del presente a las 10:00 horas asistan a la Junta General de Acreedores convocada para la graduación de los créditos de la quiebra, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Torrijos, 18 de febrero de 2004.—El Secretario.—7.411.

VALLADOLID

Edicto

Doña Carmen de la Puente Merino, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 11 de los de Valladolid,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 46/2004 se sigue a instancia de doña María Teresa Centeno García expediente para la declaración de ausencia de don Carlos Néstor Centeno García natural de Villanúño de Valdavia (Palencia) nacido el día 4 de Noviembre de 1942, hijo de don Néstor Centeno Cebrián y de doña Andrea García Díez, de estado civil soltero, quien se ausentó de su último domicilio Calle Nicaragua número 1846 y Avenida Dieciséis de Julio «Edificio Alameda», Bloque A, ambos de La Paz (Bolivia) no teniéndose noticias de él desde 1986, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para que los que tengan noticias del desaparecido puedan ponerlas en conocimiento en el Juzgado.

Dado en Valladolid, 6 de febrero de 2004.—El/La Magistrado-Juez.—El/La Secretario.—7.412.

ZARAGOZA

Edicto

Por auto de este Juzgado de Primera Instancia nº 9 de Zaragoza de fecha 27 de enero de 2004 dictado en el juicio de quiebra nº 71/2004 de la mercantil Transporte de Mercancías y Logística Integral, S.L. en liquidación, instado por la Procuradora doña Adela Domínguez Arranz, se ha declarado en estado de quiebra voluntaria a dicha mercantil quien ha quedado incapacitada para la administración y disposición de sus bienes, declarándose vencidas todas sus deudas a plazo, por lo que se prohíbe hacer pagos o entregar bienes el/la quebrado/a, debiendo verificarlo desde ahora al depositario administrador don Juan Olivares Alfonso y posteriormente, a los Señores Síndicos, con apercibimiento de no tenerlos por descargados de sus obligaciones y previniendo a todas aquellas personas en cuyo poder existan bienes pertenecientes a la quebrada para que lo manifieste al Señor Comisario don Teófilo Valero Royo entregándole nota de los mismos, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quebrada.

Zaragoza, 27 de enero de 2004.—El Secretario Judicial.—6.969.